ANEXO DECLARACIONES TRIBUTARIAS

✓ Retención en la fuente a título de Industria y Comercio RETEICA en municipios y la periodicidad

Las declaraciones Municipales de retención en la fuente a título de ICA, se presentan según la periodicidad establecida en los acuerdos de cada municipio, esto puede ser mensual, bimestral, trimestral o semestral, siendo las más recurrentes mensual y bimestral.

Para 202 se presentaron declaraciones así:

AÑO GRAVABLE 2021													
Declaraciones municipales	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Declaraciones	40	85	79	91	36	100	49	97	28	39	93	122	859

Y para lo corrido del año 2022 así:

Declaraciones municipales	Ene	Feb	Mar	Total
Declaraciones	28	127	38	193

√ Impuestos Nacionales: (IVA y Rete fuente), indicar la periodicidad

Rete fuente Nacional: Se presenta mensual. Es decir 12 durante el año

IVA: Se presenta bimestral. Es decir 06 durante el año

En ocasiones se generan correcciones por lo cual la cantidad podría variar dependiendo las situaciones que se presenten.

✓ Impuestos Distritales: (ICA y Rete ICA), indicar la periodicidad

ICA y RetelCA distrital: Se presenta bimestral. Es decir 12 en total durante el año

✓ Declaración de renta: indicar la periodicidad

Renta: Anual